

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1187532/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas y 55 minutos, del día 27 de junio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa en sustitución del Coordinador del Área de Economía y Cultura en virtud del Decreto de 2 de julio de 2015 y 28 de abril de 2016 del Sr. Consejero de Economía y Cultura; D^a. Cristina García Torres, representante del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para la apertura de la oferta económica presentada por el único licitador al contrato de "SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE CALDERERIA Y REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO, PARA TRABAJOS DE LAS BRIGADAS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 95 de fecha 19 de mayo de 2016.

En primer lugar, se da cuenta de la única empresa que se ha presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, la Mesa de Contratación le ha declarado admitido a la licitación.

Posteriormente, se procede, en acto público, a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas, de la única plica admitida, con el siguiente resultado:

Plica 1.- JUAN RUIZ CRISTOBAL S.A. presenta una oferta de: **VALOR NOMINAL** sobre los precios que figuran en la Cláusulas 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

- REPARACIÓN DE JUNTA: A VALOR NOMINAL.

- PIEZAS ESPECIALES: A VALOR NOMINAL.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Técnico con la documentación contenida en el sobre 2 **criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas**, para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Para el caso que dicho informe determine la adecuación de la oferta presentada a los pliegos, la mesa de contratación acuerda que se proponga la adjudicación del presente contrato a la empresa JUAN RUIZ CRISTOBAL S.A. sin necesidad de la realización de una nueva mesa de contratación.

A continuación siendo las 10 horas se da por terminado el acto del que se extiende la

presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a stylized, somewhat abstract shape.

EL SECRETARIO DE LA MESA

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, circular loop on the left side and a more complex, scribbled structure on the right.